



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de noviembre de 2020.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. DIAZ MARIA DEL CARMEN DNI 12.662.953 a efectos de ayudarlo a solventar gastos de por la realización de sesiones de diagnostico de psicopedagogía para su hijo TOVIO MAURICIO ALBERTO, indicado por prescripción médica, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante, y el problema de salud que padece su hijo, ha quedado debidamente acreditado por ante la Subsecretaría de Salud Municipal, quien ha avalado el requerimiento interpuesto, acompañando la documentación que acredita la urgencia que el caso reviste,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos para preservar su salud,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL SEISCIENTOS (\$5.600.-) a la Sra. DIAZ MARIA DEL CARMEN DNI 12.662.953, a efectos de solventar gastos por la realización de sesiones de diagnostico psicopedagógico, para su hijo TOVIO MAURICIO ALBERTO, indicado por prescripción médica, atento la carencia de recursos debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Salud Municipal.-

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la Lic. LOYOLA ANA SOFIA, CUIT.27-35042798-3. El gasto que demande la aplicación del artículo precedente a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1496

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte